

1879-

Libro de acuerdos de la
Junta local
de
Instrucción pública del
pueblo de
Palou.



1879

En el pueblo de Palou a primero octubre de
 mil ochocientos setenta y nueve Reunida la Junta
 local de instrucción pública bajo la presidencia
 del alcalde D. Francisco Angeles, se dio cuenta de
 un oficio del maestro de este pueblo en el que se
 lamenta de la poca concurrencia que tiene de
 alumnos y la Junta acordó ejercer toda su in-
 fluencia y poner cuantos esfuerzos se alcancen para
 que acudan a la escuela el mayor número
 de alumnos posible. Y no habiendo otro asunto
 que tratar dio el Sr. Presidente por terminada
 la sesión que firman los concurrentes certifica
 -el enmendado - setenta y nueve. Vale

El alcalde D.
 Juan Angeles
 Jacinta Turres
 Juan Cladellas
 Pedro Sureda

Juan Bonet
 Secretario

En el pueblo de Palou a primero Noviembre de
 mil ochocientos setenta y nueve Reunida la Jun-
 ta local de instrucción pública bajo la presidencia
 del alcalde D. Francisco Angeles se dio cuenta que
 los esfuerzos y gestiones practicados por la Junta
 habrían dado resultado puesto que asistieron
 a las escuelas un buen número de alum-
 nos. De lo cual enterada con satisfacción
 dicha Junta se lo repuso levantada la sesión

por no haber otros asuntos de que tratar, firman-
do lo mismo los concurrentes de que certifica.

El Alcalde P.^o Juan Madella
Juan L. Angeles
Jayuda Turres

Pedro Surro.

Jure Bonet.
Dn

En el pueblo de Palou a primero de Diciembre de
nuestro reinado setenta y nueve. Remite la
Junta local por la prudencia del Alcalde
D. J. Bonet, de su letra al acta anterior
que quedo aprobada. Dice cuenta de que los
maestros habian cobrado cuanto atras
les adeudaba el ayuntamiento, y se levanta la
sesion por no haber mas asuntos que tratar
Lo firman los señores concurrentes certifica.

El Alcalde P.^o Juan Madella
Juan L. Angeles
Jayuda Turres

Pedro Surro.

Jure Bonet
Dn